

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310814
Denominación Título:	Máster Universitario en Dirección Financiera y Fiscal por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Administración y Dirección de Empresas (ADE)
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	01-06-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: C: Se alcanza parcialmente

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se

realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones, a excepción de la ponderación en los sistemas de evaluación indicados en la memoria y que no coincide con los aplicados en la actualidad. Este cambio se debe a una normativa aprobada por la universidad en 2022 (Consejo de Gobierno UPV, el 10/03/22, Se debería actualizar la memoria para que se corresponda con la realidad.

En el plan de estudios hay 9 ECTS optativos dentro de la materia Formación Interdisciplinar, pero en la web esta materia consta como obligatoria y solo se ofrecen dos asignaturas de 4,5 ECTS, con lo cual de hecho no existe optatividad. Debe corregirse el error en la web y clarificar esta falta de optatividad real.

La secuenciación de las materias/asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

La organización de las actividades formativas y las metodologías empleadas en las diferentes materias/asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.

El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas.

Se ha identificado como debilidad una baja tasa de graduación (38,2% en 2023-2024), atribuida principalmente a la alta tasa de no presentados en el TFM. Si bien la universidad ha adoptado medidas como la implementación de un seminario específico sobre el TFM y una guía estructurada para su desarrollo, el problema subsiste y se debe plantear un seguimiento mayor del TFM para corregir este dato.

El perfil de egreso es coherente y se ajusta a una necesidad de profesionales en el ámbito financiero y fiscal. Los mecanismos de consulta externos son varios: Consejo Asesor/Consultivo de la Facultad, empresas donde realizan prácticas académicas externas, observatorio de empleo.... La participación de profesorado profesional, así como la transferencia que realizan algunos profesores a tiempo completo son también una garantía de la actualización del máster. Cabe mencionar también algunas acreditaciones profesionales vinculadas a AECA. Por último, la opinión de egresados y empleadores es buena.

El Observatorio de Empleo de la UPV efectúa estudios de empleabilidad a los tres años de finalización del máster, reflejando una alta adecuación del perfil del egresado al mercado laboral.

Respecto al Consejo Asesor, en la web consta como última reunión febrero de 2020, debería actualizarse o bien clarificar que no se reúne periódicamente como estaba previsto.

Los mecanismos establecidos para la coordinación parecen adecuados y garantizan la misma. Las guías docentes son elaboradas por los profesores y revisadas por la Comisión Académica lo que garantiza tanto la coordinación vertical como horizontal, evitando vacíos o duplicidades (el número reducido del claustro favorece la comunicación entre ellos). Al tratarse de un Máster de 60 ECTS el reducido número de docentes facilita esta coordinación. Las Guías Docentes son completas y también demuestran esta coordinación. En la visita con profesorado y responsables pudo contrastarse que esta coordinación existe.

La asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiante es adecuada y permite asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada materia/asignatura. Como se ha indicado, el único problema radica en la planificación del TFM.

En cuanto a las prácticas externas, la gestión se realiza mediante el Servicio Integrado de Empleo (SIE), asegurando que la experiencia profesional de los estudiantes esté alineada con los objetivos del programa. No se han identificado debilidades en esta área, lo que confirma la solidez de la coordinación docente.

Los criterios de admisión son públicos y claros y se aplican correctamente, garantizando la equidad del proceso. Los criterios de valoración son coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

El número de plazas ofertadas coinciden con las contempladas en la memoria. No todos los cursos se han cubierto pero el número de preinscripciones es alto. No obstante, se ha detectado un incremento en la heterogeneidad del alumnado, especialmente por el aumento de estudiantes procedentes de países hispanoamericanos, lo que ha evidenciado que la nota de acceso no discrimina con precisión las diferencias entre sistemas educativos.

Las normativas son públicas y se aplican correctamente. La Comisión Académica del Título (CAT) se encarga de gestionar aspectos como la admisión de estudiantes, la aprobación de temas de Trabajo Fin de Máster (TFM), las solicitudes de dispensas y el reconocimiento de créditos, asegurando que todos los procedimientos se ajusten a la normativa vigente.

No se puede valorar si existe adecuación de los reconocimientos de créditos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir por parte del estudiante en el título porque no se han producido.

RECOMENDACIONES:

1. Adecuar los sistemas de evaluación especificados en la memoria a la normativa general de la UPV, modificando la memoria si fuera preciso.
2. Clarificar la situación de los 9 ECTS optativos.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: C: Se alcanza parcialmente

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Dentro del apartado de calidad de la web se puede acceder a una página donde hay: la descripción del SGIC que es común para todos los títulos, los informes de verificación, de acreditación y de seguimiento, así como los principales indicadores del máster. En la página de datos generales se publica el enlace al registro RUCT. Las principales características del máster están publicadas en la web (plan de estudios, guías docentes, horarios, calendario, normativas...) y son de fácil acceso. La comisión de calidad es la propia comisión académica del máster.

Existe enlace directo al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Título, donde figuran los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha y está accesible en la web (tanto a través del apartado SIGCTi e informes de seguimiento) y son de acceso abierto.

En el último informe de renovación de la acreditación (12-04-2019) el criterio 2 se alcanzaba parcialmente y se recomendaba incorporar una guía para la elaboración del TFM e información de las salidas profesionales. En la web actual hay información completa sobre el TFM e incluye recomendaciones para su redacción y presentación. En cualquier caso el seguimiento del TFM debería mejorarse dado los bajos resultados de presentados que tiene. Respecto a las salidas profesionales, no hay una pestaña explícita, pero en la descripción del título se describe estas posibles salidas, si bien de una forma genérica.

El acceso a la información para personas con diversidad funcional, se facilita asegurando que los documentos e informes relevantes sean disponibles en formatos accesibles y a través de plataformas adaptadas a diferentes necesidades.

En la web del título hay toda la información necesaria sobre el título: descripción, plan de estudio, horarios

competencias, profesorado, acceso y admisión, matrícula, normativas, asignaturas, etc. También es fácilmente accesible la información referente a los programas o servicios de apoyo a los estudiantes y a los recursos de aprendizaje disponibles a través de recursos como poli(consulta). En resumen no encontramos a faltar ninguna información mínimamente necesaria.

No se han atendido a las recomendaciones previas de mejora incluidas en los informes de renovación de la acreditación del título, como la publicación de las salidas profesionales.

En la web del título hay toda la información necesaria sobre el título: plan de estudio, horarios, competencias, profesorado... Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación, y, en su caso, si requiere de la utilización de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o conocimientos previos. Sin embargo, no se adecúa los sistemas de evaluación a la memoria aprobada.

No se ofrece información sobre los programas de movilidad propia del título y por tanto no es clara, ni está accesible. Tan solo se accede a la página general de la UPV del servicio "Relaciones Internacionales" y son de Facultad. Cabe clarificar que en un máster de un año esta movilidad es difícil de realizar y que dado que muchos estudiantes ya son extranjeros de hecho su movilidad es cursar este máster.

Por otro lado, la universidad ofrece acceso a la plataforma PoliformaT, donde los alumnos pueden revisar materiales de estudio, recibir notificaciones académicas y participar en actividades formativas virtuales.

Toda esta información es conocida por el estudiante antes de la matrícula.

RECOMENDACIONES:

1. Atender las recomendaciones incluidas en los informes de renovación de la acreditación.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: C: Se alcanza parcialmente

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El SAIC es único para todos los programas formativos de la UPV. La competencia de la gestión del SGIC se comparte entre la dirección de la Estructura Responsable del Título (ERT) que es la Facultad, la Comisión Académica del Título (CAT) y la Comisión de Calidad de la UPV.

El SAIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados sobre empleabilidad a través de la información recabada por el Servicio Integrado de Empleo; los resultados del aprendizaje y del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés a través de las encuestas de calidad de título. Se registran y sistematizan en su sistema interno que son analizados en los informes de gestión. Respecto a las encuestas, se registran y sistematizan en su sistema interno que son analizados en los informes de gestión. Si bien es cierto, solo se recogen los datos de alumnos, profesores y egresados, los del PTGAS se recogen dentro de los sistemas de gestión y no de cara a los títulos. También se registran encuestas a los empleadores si bien básicamente a través de los tutores de prácticas.

El SAIC dispone de un sistema de información centralizado, denominado Mediterrànea, en el que se integra información académica, de recursos y de satisfacción recogida en las distintas aplicaciones informáticas de las unidades de gestión de la UPV. Este sistema facilita informes particularizados para cada título, además, permite a los responsables de las titulaciones diseñar informes personalizados.

El SAIC facilita a los responsables del título información sobre: indicadores claves, resultados de aprendizaje y competencias, inserción laboral, satisfacción de los grupos de interés, resultados del programa DOCENTIA; datos de movilidad y prácticas externas y las recomendaciones recibidas en las evaluaciones externas e internas.

El elemento central del proceso del SGIC de la UPV es el Informe de Gestión del Título que elabora la comisión académica y que es consultable en la web del máster. Este informe analiza el funcionamiento y los resultados y propone las mejoras que consideran necesarias. Todos los informes de gestión del título son accesibles desde la web. En estos informe de gestión hay pocas actuaciones de mejora, y muchas no establecen periodo de actuación ni se observa un seguimiento estricto.

Como se ha comentado la realización del Informe de Gestió de forma anual permite garantizar el seguimiento y la mejora continua de la titulación, si bien las actas deberían contener más información que evidencien el seguimiento de las propuestas y la participación de los miembros.

El SAIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título

El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas, la evaluación del aprendizaje, la calidad de la docencia, las prácticas externas y los programas de movilidad.

El SAIC integra un sistema de encuestas periódicas dirigidas a estudiantes, egresados, empleadores y profesorado, cuyos resultados se analizan en los informes de gestión anuales elaborados por la Comisión Académica del Título (CAT). Estos informes permiten identificar fortalezas y áreas de mejora en la enseñanza, ajustando contenidos y metodologías según las necesidades detectadas

Otro elemento clave del sistema es el programa de evaluación docente DOCENTIA, que garantiza un seguimiento individualizado de la calidad de la enseñanza impartida.

RECOMENDACIONES:

Incorporar en los informes de gestión del título las actuaciones de mejora estableciendo su periodo de actuación y seguimiento. Considerando las alegaciones remitidas por los responsables del título, se constata que estas acciones están incorporadas en dichos informes.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del

título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico en relación con el nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título, así como con las previsiones incluidas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones es adecuada (en la actualidad 25 sexenios y 43 quinquenios sobre los 8 y 22 establecidos en memoria).

El porcentaje de profesorado doctor y permanente (el 87,50% del profesorado posee el título de doctor), es muy adecuado, más aún si se considera la proporción de ECTS impartida por este profesorado que siempre ha superado el 90%. El profesorado asociado que participa tiene experiencia profesional contrastada y adecuada. La estructura del profesorado ha sido bastante estable en estos años con ligeras variaciones.

El perfil del personal académico asignado a las asignaturas, incluido el Trabajo Fin de Máster se considera adecuado.

El profesorado del máster es adecuado para garantizar una correcta atención a los estudiantes.

En estos años alrededor del 80% es profesorado a tiempo completo y permanente, que imparte más del 90% de los ECTS. Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado se consideran adecuados (ha variado mínimamente oscilando entre 13 y 16 docentes). La satisfacción del alumnado con la docencia es alta por encima del 8 todos los cursos.

Los profesores del máster participan activamente en proyectos de innovación docente (13 proyectos el último curso) y han presentado trabajos en congresos educativos. La formación y actualización del profesorado en materia de innovación educativa, en el uso de las TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje y/o en sistemas de evaluación se considera adecuada el número de acciones formativas (14 acciones de 8 profesores de las cuales 4 cursos son tecnológicos).

La UPV ofrece una amplia oferta de cursos a través del ICE, en la que participan profesorado del máster.

La estructura del profesorado no ha sufrido cambios significativos respecto a lo establecido en la memoria. En ningún informe previo hay ninguna consideración respecto al profesorado. Respecto a la cualificación en investigación, el número de sexenios y las publicaciones son adecuados al área de conocimiento en el que se enmarca el máster.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El máster no tiene personal de apoyo propio si no que es el que corresponda a la Facultad. Las características del

personal de apoyo (número, cualificación y dedicación) que participa en las actividades formativas del título se considera adecuado. La descripción del mismo en el autoinforme parece suficiente para dar servicio y apoyo al máster.

Respecto a la participación del personal de apoyo en programas de formación y actualización destinados a mejorar su labor en los procesos de enseñanza-aprendizaje el autoinforme indica que el 82,6% del personal adscrito a la FADE recibió formación, sin que se especifique dicha formación.

El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones se considera adecuado.

La descripción de la infraestructura y del equipamiento contemplada en el autoinforme parece suficiente para un buen desarrollo de la docencia. Las aulas están perfectamente equipadas tanto para una docencia presencial como online. Las aulas de informática también están equipadas y son suficientes, si bien mucha de la docencia que se realiza con ordenador se puede realizar desde el aula normal. La biblioteca de la FADE, cuenta con 162 puestos de lectura, además de la Biblioteca Central de la UPV, que cuenta con 1.357 puestos y más de 79.000 monografías digitales. Los instrumentos de soporte vinculados a las nuevas tecnologías están bien descritos y son muy adecuados, Destacar que en colaboración con el IMSERSO y la Fundación ONCE se realizó un análisis de las necesidades para la integración y accesibilidad de las personas con diversidad funcional. De dicho análisis han surgido una serie de mejoras y adaptaciones.

El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones se considera adecuado.

La UPV ofrece servicios de apoyo adecuados para el máster, incluyendo asesoramiento académico, atención a la diversidad funcional y orientación profesional.

Ha mejorado la valoración de los estudiantes respecto a los servicios de gestión vinculados al máster, situándose entre el 6,5 y el 8 los últimos cursos, sin embargo, en el informe de los estudiantes se comenta que el trato presencial es deficiente. La UPV cuenta con diferentes servicios de apoyo al estudiante: plan integral de acompañamiento al estudiante, asesoramiento psicopedagógico, servicio integral de empleo (formación, orientación profesional y prácticas) y la oficina de intercambio. En resumen, los estudiantes cuentan con el apoyo estándar sin que notemos ninguna ausencia mínimamente significativa.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las materias/ asignaturas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

Las guías docentes de las asignaturas son completas y dan la información necesaria sobre contenidos, competencias, forma de evaluación, etc. para que el estudiantado esté informado.

Los sistemas de evaluación incluyen trabajos prácticos y casos reales asegurando la aplicación de conocimientos en un contexto profesional. El grado de cumplimiento del sistema de evaluación utilizado en cada una de las materias/ asignaturas en relación con el sistema de evaluación especificado en la correspondiente guía docente se

considera adecuado. Aunque no se respetan las horquillas marcadas en la memoria verificada.

La satisfacción de los estudiantes con la docencia del máster es buena, superior a 8 todos los cursos. Asimismo, en el informe de los estudiantes se valora positivamente las metodologías y la organización del título. Los profesores tienen también una valoración positiva, 8,5 y 7,92, los dos últimos años. Mientras que los egresados manifiestan opiniones dispares si consideramos los dos últimos cursos, así en el nivel adecuado de preparación 6,9 y 8,3, satisfacción general con la formación 7,08 y 8,85, conocimientos y habilidad para encontrar trabajo 6,67 y 7,31). En cualquier caso los niveles de satisfacción son en general buenos.

La planificación y el desarrollo del TFM están definidos y los estudiantes cuentan con toda la información necesaria incluida una guía de elaboración. No consta ninguna reclamación sobre metodologías o evaluaciones,

Los indicadores del título son satisfactorios excepto la tasa de graduación que se ha situado alrededor del 40% los últimos cursos. La explicación que se da es que muchos estudiantes por motivos laborales retrasan la presentación del TFM. De hecho, mirando el listado de TFM presentados cada curso son alrededor de unos 11-13 por tanto inferior a los estudiantes matriculados. Sería necesario proponer mejoras en este punto y realizar un mayor seguimiento de los estudiantes en el TFM.

El perfil real de egreso en relación con el definido en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones se considera adecuado, dato que se aprecia en las entrevistas realizadas.

Los egresados valoran positivamente la formación recibida con una valoración entre 7,08 y 9 los últimos cursos, Asimismo la valoración de los empleadores en los que los estudiantes han realizado prácticas extracurriculares también es muy positiva, En consecuencia, parece que las competencias y conocimientos adquiridos son acordes al perfil de egreso.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha situado en un promedio de 21,7 siendo el número máximo de 25 y se adecua al perfil de ingreso. La tasa de abandono media de los seis cursos (19,3%) se sitúa muy cerca del valor contemplado en la memoria (20%), si bien ha sido bastante oscilante y los dos últimos cursos se sitúa por encima del 20%. Cabe tener en cuenta que dado que el número de estudiantes es bajo las tasas son muy sensibles.

La tasa de graduación es la que presenta un peor comportamiento ya que solo un curso se situó por encima de la establecido en la memoria (60%). Los últimos cursos se sitúan entre 36,8% i 42,9%. El problema radica en los estudiantes que retrasan el TFM y es un problema detectado por los responsables del máster, pero de difícil solución dado que el problema radica en que los estudiantes encuentran trabajo o mejoran en su trabajo y esto hace que se ralentice la presentación del TFM e incluso que ya no tengan la sensación de que el título es necesario para su futuro profesional.

La tasa de eficiencia presenta valores muy cercanos a los contemplados en la memoria, además hay una propuesta de cambio de dicha tasa en la memoria pasando del 95% al 90%, modificación que nos parece muy razonable.

Globalmente la satisfacción de los estudiantes con el profesorado, con los recursos, con el título y con la gestión del título es buena superando la mayoría de veces el 7,5. Las encuestas sobre los servicios se realizan a nivel de Facultad y los resultados son buenos.

Lo mismo ocurre con los egresados con un nivel de satisfacción que la mayoría de cursos supera el 8. El profesorado también manifiesta una satisfacción alta por encima del 8,21 los tres últimos cursos.

Respecto a los empleadores la encuesta es global para la UPV y en ella valoran positivamente a los estudiantes que salen de la Universidad.

Entrando en el detalle de las encuestas:

La satisfacción de los grupos de interés con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes se considera adecuado. Tomando los dos últimos cursos, los estudiantes responden a la pregunta: "La organización del título (asignaturas, créditos, optatividad...) facilita el aprendizaje y la adquisición de conocimientos y competencias establecidas": 6 y 5,88 respectivamente. El profesorado tiene una valoración positiva 8,5 y 7,92. Respecto a los egresados, las respuestas a diferentes cuestiones son: nivel adecuado de preparación 6,9 y 8,3, satisfacción general con la formación 7,08 y 8,85, conocimientos y habilidad para encontrar trabajo 6,67 y 7,31). Se recomienda desglosar estos ítems evaluables en todos los grupos de interés para poder ser analizados con mayor profundidad y encontrar las posibles desviaciones del título.

La satisfacción de los grupos de interés con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.) y con el proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.) se considera adecuada en los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción: Encuesta al estudiantado sobre la docencia impartida: Dimensión 2 organización y planificación: 8,31 y 7,88 y encuesta opinión sobre la gestión del título "La coordinación docente (carga de trabajo, horarios, prácticas...) permite una organización eficaz.": 8,5 y 7,5, profesorado 8,5 y 7,5).

La satisfacción de los grupos de interés con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita es buena 9,64 en estudiantes y 7,17 en profesorado.

La satisfacción de los grupos de interés con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo es adecuada según las valoraciones, 7,5 y 7,25 estudiantes y 8,25 y 8,93 profesorado.

La satisfacción de los egresados con la preparación para el mercado laboral la valoran en un 8,3, y en la idoneidad de las competencias específicas 8,42 y transversales 8,3.

En algunos apartados se observa que las encuestas no se adaptan a los requerimientos de reacreditación por lo que se deberían considerar valorar dichos ítems. Los ítems que preguntan a los alumnos sobre: sobre la adecuación de las actividades formativas, los sistemas de evaluación empleados, adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje... Se encuentran agrupados y no permiten un análisis con mayor profundidad y encontrar las posibles desviaciones del título.

La encuesta sobre empleabilidad que realiza la universidad refleja valores buenos con la totalidad de la cohorte del curso 2019-20 con empleo.

La evolución de los indicadores de empleabilidad en relación con el contexto socio-económico y profesional son suficientes y extensos para el análisis dado que se tienen datos en los tramos evaluados: el T0 que evalúa a los estudiantes cuando depositan el TFM (25% desempleados, el 66,67% tiene empleo y un 8,33% sigue estudiando). En el T1: 71,43% de empleados de los que más del 85% son indefinidos, se puntúa con un 8,6 la relación entre el puesto de trabajo y la titulación obtenida. En T3: 100% de empleados e indefinidos y 6,7 de percepción de que su trabajo está relacionado con la titulación.

Existen planes de actuación de la universidad para facilitar y mejorar la empleabilidad de los egresados: observatorio de empleabilidad, feria de empleo, contacto con antiguos alumnos...

La satisfacción de los empleadores con la formación recibida en el título por los egresados y las posibilidades de empleabilidad es adecuada según las encuestas sobre las prácticas (7,73 satisfacción general del tutor de empresa con el estudiante, 7,45 en conocimientos y 7,73 con las habilidades personales).

RECOMENDACIONES:

1. Continuar implementando acciones para aumentar la tasa de graduación.

En Valencia, a 27 de mayo de 2025

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above the typed name.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
